

COMUNIDAD Y COEXISTENCIA (Introducción al tema general)

POR

RAFAEL GAMBRA.

El tema de esta X Reunión de la Ciudad Católica —Cristiandad y Sociedad Pluralista laica— sugiere la contraposición de dos conceptos de la sociedad. Nuestra civilización fue la *Cristiandad* hasta bien entrada la Edad Moderna. En sus templos y hogares se oraba por «la paz y concordia de los príncipes cristianos», considerando a éstos como miembros de una comunidad, unidad superior religiosamente definida. Y las torres que dibujan el perfil de las ciudades de la Cristiandad se remataban por la Cruz, símbolo y norte de la *civitas* cristiana. También comunidad podía considerarse al Islam o a cualquier gran civilización histórica, ya que los orígenes y principio unificador de éstas han de buscarse siempre en una común emoción religiosa.

Hoy, la civilización a que pertenecemos se define a sí misma como una «sociedad pluralista laica»: tal es el signo de las Naciones Unidas y tal «la ortodoxia pública» de casi todos los Estados llamados occidentales, así como de la Unesco, que no puede ayudar ni promover obra y enseñanza que tengan carácter confesional, sino sólo aquellas que sean oficialmente laicas.

La antigua Cristiandad no brotó de una federación ni de un pacto, sino de una unidad superior originaria. Cuando Carlomagno consagra en el año 800 el Sacro Imperio, aunque él crea restaurar el Imperio Romano, otorga a la cristiandad la estructura diárquica (Imperio-Pontificado) acomodada a su espíritu y a las exigencias de su fe. Desde entonces existirá *de iure* la Cristiandad como comunidad católico-cristiana, aunque hubiera preexistido *de facto* su génesis en el más remoto medioevo. Una misma fe, una misma lengua (el latín) para la expresión de una misma cultura, empresas comunes

(las Cruzadas, la Reconquista) definen a la Cristiandad como *comunidad* histórica.

No importa que la historia de la Cristiandad puede interpretarse como una lucha multiseccular entre el Imperio y el Pontificado con un lento desplazamiento de predominio del primero hacia el segundo. Esto pertenece al plano de las realizaciones humanas, con su imperfección e historicidad. En el plano teórico y jurídico, la Cristiandad, con su realidad complementaria de poderes espiritual y temporal —la cruz y la espada—, subsiste hasta las guerras de religión del siglo XVI-XVII. Por ella luchó Carlos V al abrazar su causa en declaraciones tan terminantes como la que hacía en 1521 frente a la contumacia de Lutero y los príncipes alemanes: «Para defender la Cristiandad he decidido empeñar todos mis reinos, dominios y amigos, mi propio cuerpo, mi sangre, mi alma y mi vida.»

La Cristiandad pervivió *de iure* como orden político-religioso y como idea-fuerza paradigmática hasta la paz de Westfalia, en 1648, que puso fin a las guerras de religión. A partir de ese momento, la noción de Cristiandad como *comunidad* bajo una misma fe y poder se sustituye por la de una *coexistencia* de soberanías territoriales con diversidad religiosa, sin otra garantía ni instancia de paz que el llamado equilibrio europeo.

Se ha contrapuesto a menudo esta nueva estructura de coexistencia con el antiguo orden sacralizado en la oposición Europa-Cristiandad. *Europa* sería así lo que con Westfalia sustituye a la Cristiandad medieval y se prolongará en un largo proceso individualista y laicista cuyas cotas culminantes parecen reservadas a nuestra época. Hoy la nomenclatura es discutible, puesto que el nombre de Europa es también muy viejo y contiene múltiples resonancias históricas y míticas, pero es válida para los españoles, puesto que desde hace más de dos siglos se nos presenta con el nombre de *européismo* o europeización el ideal de incorporarnos a la Europa moderna, coexistente y religiosamente neutra, abandonando el sentido de nuestro pasado, fiel siempre a la unidad político-religiosa de la catolicidad.

Westfalia no supone, sin embargo, la desaparición de la Cristiandad en tanto que el ideal de un orden restaurable, ni siquiera en niveles y reductos de pervivencia real. La Cristiandad pervive después

de 1648 en el orden interno de las naciones que, si bien dejan de formar parte de un cuerpo político superior, conservan su unidad de fe en la religión del príncipe, católica en la mayoría de los reinos, luterana, anglicana en otros. Se conserva también la cristiandad en los corazones y en las familias de una inmensa mayoría de europeos de la Europa meridional. Y, sobre todo, en la Iglesia Católica romana que pervive, renovada después de Trento, con su credo religioso íntegro y fiel al ideal político de la unidad religiosa, siempre mantenido como *tesis*, aunque la realidad religiosa en determinados pueblos pudiera aconsejar, en *hipótesis*, un *status* de pluralismo.

Un *segundo acto de la europeización* laicista fue la Revolución Francesa, las ideas de la Ilustración que la hicieron posible y sus consecuencias políticas en todos los pueblos occidentales. La Revolución destruye la unidad religiosa interna de las naciones —y los poderes en cierto grado sacralizado— para sustituir todo ello por un nuevo orden constitucional o democrático, laicista y puramente racional o humano. A partir de este momento, el fundamento último de las legislaciones y de los poderes no estaba en principio religioso alguno, sino en una *convención* o acuerdo de los hombres: en la llamada Voluntad General.

Sin embargo, tampoco la Revolución ahoga por completo los fragmentos vivos de la antigua Cristiandad. Pervive ésta en la aplicación incongruente de los principios revolucionarios que tuvieron a menudo que pactar con las realidades históricas (patrias, poderes, instituciones) de origen cristiano. Tal fue el caso de países como el nuestro en los que, aun proclamada la unidad y el origen constitucional del Estado, reconocieron en sus constituciones la tradicional unidad religiosa del país y la confesionalidad del poder, así como el carácter monárquico de éste, otorgando a la monarquía un doble origen: Dios y la Constitución. Lo mismo puede decirse del reconocimiento de foralidades locales por virtud de guerras defensivas del antiguo orden cristiano, que ha mantenido para algunas zonas de España múltiples instituciones jurídicas y políticas del antiguo régimen.

Y por supuesto, pervive en las almas, en las familias y en la Iglesia que nunca admitió la laicidad del Estado ni la llamada liber-

tad religiosa más que como «hipótesis» en países en donde no era posible otra cosa: nunca como «tesis» deseable y teóricamente válida.

Sin embargo, la idea democrático-laicista se va alzando por sucesivos trámites a lo largo de la Edad Contemporánea, no siempre sin la complicidad más o menos consciente de quienes deberían haberle opuesto el valladar de sus convicciones y de su firmeza. Sus objetivos últimos serán las dos entidades que la Revolución había respetado por una falta lógica interna o por necesidad táctica: la *nación histórica* y el *individuo humano*. ¿Qué puede haber más inadmisibile para una mentalidad racionalista que la nación, fruto de azares y tradiciones del pasado, y la persona individual, esa creación existencial incomprendible e «inefable» al decir de los filósofos? La «contestación» a las nacionalidades en el *Super-Estado* mundial, y las técnicas de manipulación y preformación psicológica habrán de tener, andando el tiempo, la última palabra.

No faltan resistencias históricas en pontificados santos y heroicos, en movimientos de integridad, en esfuerzos bélicos como las guerras de Méjico o de España, la última de las cuales vivimos no hace todavía muchos años.

Sin embargo, hoy nos hallamos ya ante el final del proceso: el espíritu del racionalismo y del laicismo, encarnizándose con lo que su mentalidad considera «el irracional histórico», dirige hoy su asalto contra los tres bastiones últimos de todo orden humano: la noción de patria, la institución familiar (ámbito de la conciencia de personalidad individual) y el fundamento religioso institucional.

El primero de estos asaltos está representado en España por el imperativo de libertad —o de pluralismo— religioso, entendido como *tesis* en abierta oposición con la doctrina católica de todos los tiempos.

La supresión «desde arriba» de la unidad religiosa constituye, en el caso de España, un ataque frontal a la unidad nacional por cuanto ésta se formó históricamente en empresas religiosas desde la Reconquista hasta las guerras antiluteranas. De modo tal que, si tales factores se desvaloran por un *laicismo de tesis*, esa base común pierde su sentido y énfasis defensivo frente a las tendencias disgregadoras. La súbita virulencia de determinados separatismos y la titulada

«objeción de conciencia» de los pacifistas antipatrióticos son las consecuencias inmediatas más visibles.

El segundo de los asaltos se dirige contra la familia y contra la conciencia de personalidad a través precisamente de las llamadas técnicas de *revolución cultural*, tanto de Oriente (Mao) como de Occidente (Unesco). La enseñanza estatal obligatoria y uniforme completada con las concentraciones escolares es la gran arma de disgregación de la familia al transferir la educación y «colocación» de los hijos desde la familia al Estado y hacer a éstos extraños al ambiente y mentalidad de sus padres. En un segundo aspecto, las revoluciones «culturales» se valen de las técnicas de psicometría y psicotecnia para manipular la mente del «educando» hasta adaptarlo al mecanismo social.

El tercero, en fin, de los asaltos —el gran catalizador del proceso en nuestros días— está representado por la gran operación «progresista» de destruir desde dentro a la Iglesia católica y sustituirla por una nueva religión filantrópica y «social» al servicio de la Revolución. La importancia de este último objetivo se deduce del carácter de cimiento profundo que la fe posee para toda la civilización humana. Un desarrollo extremo de las *teorías modernistas* de principio de siglo ha servido de arma a las nuevas técnicas marxistas de penetración espiritual. La nueva visión de un Cristo precursor del socialismo suplanta hoy la fe cristiana por una *praxis* fanática de la subversión.

* * *

He dicho que, según una nomenclatura no demasiado convencional, la Cristiandad fue una *comunidad*, al paso que Europa (la Europa moderna) es una *coexistencia*. En el lenguaje sociológico —ya clásico— de Ferdinand Tönnies se trata de la oposición *gemeinschaft* (comunidad) - *gesellschaft* (sociedad), uno y otro en su forma más amplia.

Para el sociólogo alemán, la *comunidad* es voluntad orgánica en torno a un *sobre-tí* comunitario (una fe, un imperativo raíz). En ella,

el todo es antes que las partes, y el pensamiento está envuelto por una voluntad. Ejemplo típico son la familia, la patria, la Iglesia. La *sociedad*, en cambio, es voluntad reflexiva, convención y teleología racional. Las partes son en ella antes que el todo, y la voluntad es consecutiva a un pensamiento. Una sociedad mercantil o recreativa son ejemplos de este modo de asociación. El ideal racionalista de la Revolución ha consistido en sustituir la estructura comunitaria de la sociedad, en el fondo religiosa, por la organización meramente coexistente de una simple «sociedad». Si después la técnica se ha comido al hombre, si la organización al organizado, se tratará de consecuencias muy radicadas en la naturaleza de las cosas, pero no previsibles para la teoría de una «razón racionante».

La terminología política y religiosa actual nos induce, sin embargo, a una grave perplejidad, fuente de confusión y múltiples equívocos. A la vez que desaparecen —o son eliminados— los últimos restos de sociedad comunitaria y de comunidad cristiana (unidad religiosa, familia, etc.), y la misma Iglesia se «democratiza» y aun «socializa», resuena en nuestros oídos con mayor insistencia que nunca el término *comunidad* (y comunitario), precisamente de labios de los grandes desacralizadores (anti-comunitarios) de la sociedad. Pensemos en la «comunidad cristiana», en la *interpretación comunitaria* de los sacramentos, en la «misa comunitaria», en las «comunidades de base», etc., etc. ¿Qué distintos sentidos se albergan en el término *comunidad* para que sea invocado por quienes desean conformar toda la ciudad humana —incluso la eclesiástica— según el esquema sociológico que hemos llamado «sociedad» o «coexistencia», en oposición a la antigua noción comunitaria?

La palabra comunión (de *cum* —con— y *unum*) significa posesión de algo común, participación en ese algo; así se comulga (en la recepción de la Eucaristía) en una presencia y vida superiores; así también el carlismo rechazó siempre llamarse partido (tomar partido —mera opinión circunstancial— o facción política dentro del supuesto democrático) para titularse *Comunión* Tradicionalista, esto es, participación en una fe y tradición superiores, previas a toda posición individual o voluntaria.

Pero el término puede tener otro sentido, en el que también se

emplea, al menos en su derivación *comunidad*. Es la acción de poseer algo en común (el gobierno o determinados bienes) para su disfrute o beneficio por todos los comuneros o miembros de la comunidad. Así hablamos de una comunidad de ayuntamientos o de vecinos. En el caso de las comunidades religiosas encontramos reunidos los dos aspectos del mismo concepto: la comunidad en un mismo espíritu o anhelo de caridad y la puesta en común de bienes y modo de vida, precisamente en orden a aquella comunión en algo superior.

Lo mismo sucede con otros conceptos (significativos siempre de una relación) que adquieren significados distintos según se les contemple en uno u otro aspecto, desde uno u otro término de la relación. Por ejemplo, con el concepto de *religión*. Etimológicamente significa re-ligación, y se aplica al lazo o vínculo que une al hombre para con su Creador, en los distintos aspectos de su ser y de su vida. Hoy conviven dos nociones bien distintas de religión: la religión trascendente (sentido tradicional) y la llamada *religión problemática*. La primera arranca (como hacían los antiguos catecismos) de la noción de Dios y de sus derechos, para deducir los deberes del hombre y, con ellos, la esperanza de su salvación. La segunda (religión progresista o humanista) *parte, en cambio, del Hombre* (o del Hombre Moderno) y de sus problemas en orden a su desarrollo, para presentar las verdades de la fe como *respuestas* a esa problemática y como un «servicio a la Humanidad».

Así —volviendo al concepto de comunidad— vemos la misma raíz en el término *comunismo*, pero empleado, en su forma extrínseca, al acto de poseer en común, de poner en común o colectivizar, eliminando todo *tuyo o mío* que se apoye en el llamado *irracional histórico* (propiedad privada, vida personal privada, familias diferenciadas y pueblos autónomos).

De este modo, y bajo el mismo término *comunidad*, vemos esconderse dos significaciones más que distintas, antitéticas: la participación en un *sobre-ti* religioso trascendente, y la entrega de cuanto se es y se tiene a un colectivismo que viene a ser, en el fondo, masificación.

Comunidad es así —en el primer sentido— *gemeinschaft*, unidad en una fe y en un destino común, o —en el segundo— disolución

de todo —hasta de la misma individualidad— en la colectividad gregaria, entidad manipulable por la técnica de masas.

Hoy presenciamos en el seno de la Iglesia católica el caso más flagrante de lo que Plinio Correa Oliveira ha llamado «transvase ideológico inconsciente», técnica procedente del marxismo que se aplica hoy a la mentalidad de influencia religiosa. Se trata de pasar, insensiblemente, desde la noción de comunidad (participación en una fe y unos sacramentos) esencialmente religiosa, a la comunidad colectivizadora o socializante del marxismo. Esta técnica estriba en acentuar las expresiones o aspectos de una doctrina cualquiera que puedan parecerse más o menos remotamente a la doctrina por la que pretende sustituirse, dejando de lado aquellos otros aspectos típicos y diferenciales de la misma, y —por supuesto— el contexto espiritual en que las expresiones adquirirían su sentido.

Si se trata de transvasar la mentalidad católica hacia el marxismo, el sistema consistirá en acentuar la noción de «caridad», interpretándola como entrega de todo lo propio (fidelidad a una religión positiva inclusive) en nombre de una filantropía y paz universales; en acentuar la noción de oración en común como ocasión de una presencia espiritual de Cristo, hasta reducir el sacrificio de la misa y la presencia real a una asamblea «comunitaria»; en interpretar aspectos de la predicación de Cristo hasta presentarlo como un precursor de la reivindicación «social» o «socialista».

Al mismo tiempo se margina —sin negarlo abiertamente— la noción de sacrificio, la transubstanciación, la oración personal, la inmutabilidad de los dogmas, la noción de fidelidad, etc., hasta que las nuevas generaciones identifiquen finalmente el cristianismo con las teorías democráticas, humanitarias y pacifistas, y más tarde con el socialismo universal. Al cabo de este proceso, podrá presentarse la sociedad tecnificada y la masificación de las almas como el cumplimiento en la tierra de las promesas del Evangelio. La religión desmitificada o la fe «adulta» se identificará con la «concienciación marxista». La figura de la monja o religiosa se alejará definitivamente de su origen contemplativo para asimilarse a la moderna *asistentia social*, y el sacerdote dejará su función de pastor de almas para identificarse con la figura del «comisario político», encargado en el ejér-

cito socialista de los asuntos y tensiones psicológicos y morales: policías de las almas en el gigantesco Estado policíaco de la Organización Técnica Universal.

Creo que la clara delimitación de estos dos conceptos de comunidad (comunidad de almas y colectivización económica) es hoy de la mayor importancia para poner en evidencia este calculado «transvase ideológico» de que se está haciendo objeto a la Iglesia y a los católicos. Tal habrá de ser la temática central de esta X Reunión de la Ciudad Católica que he tenido el honor de prologar.

PATRIAS-NACIONES-ESTADOS

ACTAS DEL CONGRESO DE LAUSANNE 1970

RAICES ESPIRITUALES, INTELECTUALES, EXISTENCIALES... DE LA PATRIA, por *Juan Vallet de Goytisolo*.

EN BUSCA DE LA PATRIA PERDIDA, por *Herbert Gillessen*.

COMO SE FORMA UNA PATRIA, por *Félix Caruzzo*.

UNIDAD ESPIRITUAL Y UNIDAD SOCIAL, por *Jean Ousset*.

EL ESTADO AL SERVICIO DEL BIEN COMUN EN LA ECONOMIA, por *Henri de Lovinjosse*.

EL ESTADO Y EL DINAMISMO DE LA ECONOMIA, por *Marcel de Corte*.

ELITES CIVICAS Y VIDA POLITICA DE LAS NACIONES, por *Jean Beaucoudray*.

108 páginas

80 ptas.